

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 21 de febrero de 1995, se conmemora el natalicio del doctor Francisco Xavier de Santa Cruz y Espejo, Pionero de la Medicina Ecuatoriana;

Que en esa fecha se celebra el día del Médico ecuatoriano;

Que el Colegio de Médicos del Guayas, Institución gremial que agrupa a los profesionales médicos, ha cumplido una fructífera y tesonera labor en la consecución de conquistas en beneficio de la clase médica del País;

Que la valiente dirigencia clasista ha alcanzado la aprobación de la Ley de Escalafón Médico, cristalizando así las justas aspiraciones de los profesionales de esta rama;

Que en 1995, el Colegio de Médicos del Guayas, cumple 30 años de vida institucional; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al COLEGIO DE MEDICOS DEL GUAYAS por su TRIGESIMO ANIVERSARIO DE FUNDACION.

Tributar el reconocimiento de la Legislatura a la noble y abnegada clase médica por su contribución al bienestar del pueblo ecuatoriano.

Delegar al señor doctor Alberto Cordero Aroca, Diputado por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a sus colegas Directivos del Colegio de Médicos del Guayas, en la Sesión Solemne que para el efecto se desarrolle en la ciudad de Guayaquil.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, a los veinte y cinco días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE  
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA  
Secretario del Congreso Nacional